



BOLETIN DE PRENSA

La Hipotecaria, S.A. presenta ante la Superintendencia de Bancos Solicitud de Permiso Temporal para cambiar su razón social a Banco La Hipotecaria, S.A. - en formación-, para solicitar posteriormente Licencia Bancaria General

Panamá, 19 de octubre de 2009. Mediante Aviso Publico de la Superintendencia de Bancos de Panamá se informa que La Hipotecaria, S.A. ha presentado Solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público de Panamá los documentos relativos a su cambio de razón social a Banco La Hipotecaria, S.A. - en formación -, para solicitar posteriormente Licencia Bancaria General.

El Sr. John Rauschkolb, Gerente General de La Hipotecaria comenta: “Esta Solicitud presentada ante la Superintendencia de Bancos es parte de la evolución natural de nuestra empresa que ha operado en la plaza local por 12 años otorgando hipotecas a más de 10,000 hogares panameños. Nos enfocamos en hipotecas residenciales que oscilan entre \$15,000 y \$80,000 y nos sentimos orgullosos de apoyar a nuestros clientes para mejorar su calidad de vida.”

La Hipotecaria, S.A. opera en Panamá desde 1997 bajo una Licencia Financiera otorgada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Dedicada a la generación y titularización de prestamos hipotecarios residenciales, cuenta al 30 de septiembre de 2009, con un total de activos de \$214 millones, un patrimonio de \$20 millones, una cartera de préstamos en libros por \$181 millones y una cartera de prestamos bajo administración, producto de titularizaciones, de \$126 millones.

Fitch Ratings asignó recientemente a La Hipotecaria una calificación de A-(pan) para el Largo Plazo y F2(pan) para el Corto Plazo con perspectiva Estable. La Hipotecaria (Holding) Inc., es la empresa tenedora de La

Hipotecaria, S.A. y subsidiaria de Grupo ASSA con un 90% de participación accionaria.

La Hipotecaria es un emisor activo en el mercado de capitales de Panamá a través de varios programas de Valores Comerciales Negociables al igual que instrumentos de mediano plazo como son las Notas Comerciales Negociables. Cuenta desde 1997 con una Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos que le ha permitido actuar como Fiduciario Emisor en diez transacciones de Titularizaciones de Prestamos Hipotecarios Residenciales y Prestamos Personales. En el 2007, la empresa realizó una de las transacciones financieras más importantes de la región centroamericana, siendo la primera que recibe grado de inversión en escala internacional por las tres principales agencias calificadoras del mundo como son Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Esta emisión fue comprada principalmente por inversionistas institucionales de los Estados Unidos.

El Sr. John Rauschkolb, Gerente General de La Hipotecaria destaca: “Es el principal interés de La Hipotecaria contar un marco regulatorio sólido y de reconocida trayectoria internacional. Aún cuando pueda cambiar nuestra licencia, nos mantendremos enfocados en el nicho actual de negocios, es decir, atendiendo hipotecas residenciales para la clase trabajadora de Panamá.”